

### **AESVi urge a que los docentes reciban formación vial específica obligatoria para poder impartir los contenidos que exige la LOMLOE**

- Desde el curso 2022-2023 la educación vial es obligatoria en España desde el curso en todas las etapas educativas desde la Educación Primaria hasta el Bachillerato.
- Actualmente, no se exige una formación específica obligatoria en la materia para los docentes.
- Urge establecer formaciones técnicas específicas obligatorias impartidas por expertos en la materia y dirigidas a los docentes.

**Madrid, 26 de febrero de 2026.** Desde el curso 2022-2023 la educación vial es obligatoria en España en todas las etapas educativas desde la Educación Infantil hasta Bachillerato. Este logro, alcanzado tras décadas de lucha, supone la incorporación de la educación vial en el currículo escolar de una manera transversal, con el objetivo de promover hábitos seguros y sostenibles de movilidad desde edades muy tempranas. Esta transversalidad supone también que la educación vial no sea una asignatura en sí misma impartida por docentes formados específicamente para ello, sino que los contenidos se integren en otras asignaturas, entre ellas, educación física.

Sin embargo, y a pesar de que la normativa (LOMLOE) establece la obligatoriedad de la impartición de contenidos de educación vial en las aulas, no se exige una formación específica obligatoria en la materia para los docentes, quienes, de manera voluntaria, pueden acogerse a la formación continua o utilizar los recursos didácticos que ofrece, entre otros, la Dirección General de Tráfico.

Ante esta situación, desde la Alianza Española para la Seguridad Vial infantil, AESVi, único foro en España compuesto por expertos nacionales e internacionales en seguridad vial infantil, debemos seguir insistiendo en la necesidad y la urgencia de establecer estrategias y procedimientos pedagógicos que impulsen iniciativas eficaces para la incorporación e implantación de formaciones técnicas específicas obligatorias impartidas por expertos en la materia y dirigidas al colectivo formador, especialmente docentes, que tienen la responsabilidad de impartir los contenidos de educación vial al alumnado.

Para garantizar la seguridad de los menores en todos sus desplazamientos, es fundamental transmitirles un conocimiento claro adaptado a su edad y capacidades, huyendo de imposiciones y obligaciones que no siempre pueden comprender. Por esta razón, Laura Ribes, miembro de AESVi, explica que “es prioritario que las autoridades competentes proporcionen a los docentes recursos formativos específicos impartidos por expertos en la materia que puedan transmitir su conocimiento al profesorado y estos, a su vez, a los alumnos y las alumnas para no seguir retrasando un curso académico más la formación de los menores en un área clave para su seguridad y su integridad física como usuarios de las vías, ya sea como peatones o como usuarios de los diferentes medios de transporte”.

**El compromiso de AESVi es trabajar para que se pongan en marcha medidas concretas y eficaces que garanticen que ningún niño fallezca o sufra lesiones graves a causa de accidentes de tráfico.** Para ello, AESVi trabaja en el ámbito de la pedagogía impartiendo formaciones técnicas específicas a asesores de venta y profesionales sanitarios. La investigación es otro de los pilares básicos de AESVi, por ello los expertos en seguridad vial infantil de la Alianza realizan proyectos como el estudio sobre los **riesgos de las sillas de auto de segunda mano y aquellas adquiridas en plataformas de venta directa extracomunitarias**. Estos estudios científicos han arrojado resultados tan alarmantes como que, a causa del uso y el deterioro de los materiales, el 90% de las sillas

adquiridas a través de portales de compraventa de segunda mano no cumplen con los requisitos de la normativa bajo la que fueron homologadas. Por lo que respecta a los sistemas de retención infantil adquiridos en plataformas *on line* extracomunitarias, el estudio demuestra que **ninguno de los sistemas de retención infantil analizados podría haber sido homologado en sus condiciones actuales**, es decir, ninguno era apto para su comercialización en Europa a causa de graves incumplimientos tanto normativos como técnicos.

También puedes consultar:

- [Decálogo AESVi de la Seguridad Vial Infantil](#)
- [Comparecencia de AESVi ante el Congreso de los Diputados](#)
- [La nueva Ley de Tráfico aumenta la sanción por no utilizar el SRI o usarlo mal](#)
- [Alarma: un estudio de AESVi demuestra el peligro de las sillas de auto de segunda mano](#)
- [AESVi alerta del peligro de las sillas de coche adquiridas en plataformas de importación directa extracomunitarias](#)
- [La seguridad vial infantil sigue siendo un asunto pendiente en 2023](#)
- [AESVi, asociación referente de la seguridad vial infantil en España](#)
- [Recomendaciones para aumentar la seguridad en el transporte escolar](#)
- [Otras notas de prensa de AESVi](#)
- [Consulta el blog de AESVi con más consejos sobre seguridad vial infantil](#)

**Más información, material gráfico o la solicitud de entrevistas a los expertos de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil:**

**AESVi**

Mónica Sam

Coordinadora General

Tel. +34 648 78 70 80

[secretaria.technica@aesvi.es](mailto:secretaria.technica@aesvi.es)

[www.aesvi.es](http://www.aesvi.es) / [@aesvi\\_oficial](#)

[Twitter](#) / [Instagram](#) / [Facebook](#)

---

## ¿QUIÉNES FORMAMOS AESVi?

La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi) es el primer foro de expertos a nivel nacional formado por diversos sectores involucrados en la seguridad vial de los niños. AESVi lo componen la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit, la Dirección de Tráfico del País Vasco y el Servicio de Tráfico de Navarra. Los clubes automovilísticos RACE y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEVl), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU), Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, la Associació pel Desenvolupament de l'Educació Viària a Catalunya (ADEVIC), APSI (Associação para a Promoção da Segurança Infantil), la Fundación Smart Baby. Fabricantes e importadores de SRI, a través de marcas como Grupo Jané, Be Cool, Cybex, Joie, MaxiCosi, Chicco, BabyAuto, Nuna, Casualplay, Graco y Asalvo. La parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña). Además, AESVi cuenta con el apoyo institucional de la Fiscalía de Seguridad Vial y de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados.